

**CONVOCATORIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA– ENSAM 2019 /2020**

<b>Entidad oferente</b>	Universidad Nacional de Colombia – ENSAM 2019/2020
<b>Área geográfica</b>	Francia
<b>Descripción de la oferta</b>	El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con la ENSAM.
<b>Fecha de Inicio</b>	<b>12 de octubre de 2019</b>
<b>Fecha de Cierre</b>	<b>18 de noviembre de 2019</b>
<b>Destinatarios</b>	Estudiantes de <b>pregrado</b> de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá: - Ingeniería Industrial (Bogotá) - Ingeniería Mecánica (Bogotá) - Ingeniería Mecatrónica (Bogotá)
<b>Financiación</b>	El estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta del estudiante.
<b>Duración</b>	2 años a partir de septiembre de 2020.
<b>Requisitos del candidato estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia.</li> <li>- Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en uno de los programas previamente mencionados.</li> <li>- Tener un P.A.P.A de al menos 4.0 al momento de presentarse a la convocatoria (por ningún motivo se aceptan promedios inferiores).</li> <li>- Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2020-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos para cada carrera (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).</li> <li>- Tener B1 en inglés o haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad.</li> <li>- El estudiante debe tener un nivel de francés de al menos B1 certificado, se aceptan certificaciones oficiales (DELF, TCF, etc.) y no oficiales (UN explora, instituciones de enseñanza de idiomas, etc.) Los estudiantes pertenecientes al programa de PMP - Francés de la</li> </ul>

Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá no deberán adjuntar ningún comprobante.

- En caso de ser admitido al programa de doble titulación, el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B2 en francés al finalizar 2020-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).
- No haber participado en la convocatoria de ParisTech 2019.

- Documentos**
- Carta de motivación en español e inglés (máximo 2 páginas).
  - Hoja de vida en español e inglés (máximo 2 páginas).
  - Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria).
  - Copia de la cédula.
  - Copia del certificado de notas oficial, no se acepta la versión del SIA.
  - Certificados de nivel de idiomas (francés o inglés). No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad.

**Lugar de presentación de los documentos**

Los documentos deben ser enviados por correo electrónico a [coopint\\_fibog@unal.edu.co](mailto:coopint_fibog@unal.edu.co) Con asunto: "Convocatoria ENSAM 2019/2020".

Nota: La documentación completa se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.

**Proceso de pre-selección**

El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:

- Se realizará la verificación de requisitos y se publicará una lista de los pre-seleccionados el día 21 de noviembre.

Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el p.a.p.a., el nivel de dominio de los idiomas certificados, la hoja de vida del estudiante y sus motivaciones.

**Cronograma**

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	12 de octubre de 2019
Cierre de la convocatoria	18 de noviembre de 2019
Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	21 de noviembre de 2019

**Aclaraciones**

Una vez publicados los resultados de los estudiantes que cumplen requisitos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 22 de noviembre de 2019.

Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

	Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico <a href="mailto:coopint_fibog@unal.edu.co">coopint_fibog@unal.edu.co</a> , con el asunto "Reclamación convocatoria ENSAM 2019/2020".
<b>Fecha de inicio del programa</b>	2020 - III
<b>Mayor información</b>	PRI - Ingeniería Sede Bogotá
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta.</li> <li>• Sólo es posible postularse a máximo dos convocatorias por semestre (no se cuentan las convocatorias de ParisTech, IMT y Polytechnique)</li> </ul>



### **Requisitos doble titulación ENSAM– Facultad de Ingeniería sede Bogotá**

<b>Carrera</b>	<b>Requisitos</b>
Ingeniería Industrial	El estudiante deberá haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Componente de Fundamentación. Debe haber cursado y aprobado 17 créditos correspondientes al Componente de Libre Elección. Debe haber cursado y aprobado 74 créditos correspondientes a las asignaturas del Componente de Formación Disciplinar, dentro de las cuales debe haber cursado y aprobado el Taller de Metodología de la Investigación, el Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios, el Taller de Ingeniería de la Producción y el Taller de Diseño de Plantas.
Ingeniería Mecánica	El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación, 3 créditos del Componente de Libre Elección y sesenta y un (61) créditos de Formación disciplinar incluyendo las asignaturas Diseño de elementos de máquinas I, Procesos de Manufactura II, Optativa – Térmicas y Señales y Sistemas I.
Ingeniería Mecatrónica	El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación, y sesenta y cinco (65) créditos disciplinares, incluidas las asignaturas Control, Sensores y Actuadores, Redes y sistemas distribuidos, y Microcontroladores.